



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./CIDCF23/024/2024

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./CIDCF23/024/2024, celebrado el 10 de julio del 2024 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: Ingeniería En Construcción Nahiala, S.A. De C.V..

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 02 de septiembre del 2024, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./CIDCF23/024/2024, defecha 10 de julio del 2024.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Director de Obras y Adquisiciones, el Ing. Luis Irving Morales Merino, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortiz Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Ingeniería En Construcción Nahiala, S.A. De C.V.; el/la C. Juan Ramón Ortíz Pérez, en su carácter de Representante Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Ingeniería En Construcción Nahiala, S.A. De C.V..

Representante: C. Juan Ramón Ortíz Pérez.

Registro IMSS: D6862005107.

R.F.C.: ICN151104RF3.

Dirección y teléfono: PROLONGACIÓN DE ITURBIDE 132 INTERIOR A, SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68020 TEL. : 951-520-1565.

Entidad: Vivienda Bienestar

R.F.C: CEV821016DCO

Representante: PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ, Cargo: Director General..

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751



INGENIERIA EN CONSTRUCCION NAHIALA SA DE CV
RFC: ICN-151104-RF3
PROLONGACION DE ITURBIDE N°132 INT
A, SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA DE
JUAREZ, OAXACA C.P. 68020

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503

 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"





"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./CIDCF23/024/2024

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	CIDCF23/0343/240570/2024	Chicapilla	San Juan Cacahuatepec	Costa	5
2	CIDCF23/0343/240571/2024	Alto De Las Mesas	San Juan Cacahuatepec	Costa	5
3	CIDCF23/0343/240572/2024	Buenavista	San Juan Cacahuatepec	Costa	7
4	CIDCF23/0343/240573/2024	La Culebra	San Juan Cacahuatepec	Costa	6
5	CIDCF23/0343/240574/2024	Ocotlán	San Juan Cacahuatepec	Costa	5
6	CIDCF23/0343/240575/2024	Pie De La Cuesta	San Juan Cacahuatepec	Costa	5
7	CIDCF23/0343/240576/2024	San Antonio Ocotlán	San Juan Cacahuatepec	Costa	7
8	CIDCF23/0343/240577/2024	San Francisco Sayultepec	San Juan Cacahuatepec	Costa	5
Total:					45

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del **15 de julio del 2024** al **12 de septiembre del 2024**.

Plazo de ejecución: **60 días naturales**.

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un periodo: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificadorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un periodo/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificadorio/prórroga: N/A

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./CIDCF23/024/2024**, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número **2940384**, por un monto de: **\$ 71,960.90 (Setenta y Un Mil Novecientos Sesenta Pesos 90/100 M.N.)**, incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de la afianzadora **Sofimex, Institución De Garantías, S.A.**

B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del **30 %**, entregó la Póliza de Fianza número **2940383**, por un monto de **\$ 215,882.74 (Doscientos Quince Mil Ochocientos Ochenta y Dos Pesos 74/100 M.N.)**, incluye I.V.A. de la afianzadora **Sofimex, Institución De Garantías, S.A.**

 *"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./CIDCF23/024/2024

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número **BKY-0540-0224549**, por un monto de **\$ 71,960.90 (Setenta y Un Mil Novecientos Sesenta Pesos 90/100 M.N.)**, Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de la afianzadora **Berkley International Fianzas Mexico, S.A. De C.V.**

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los **artículos 64 y 65** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma **TOTAL** de los trabajos materia del contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./CIDCF23/024/2024**.

Objeto del contrato: 1.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Chicapilla, Municipio San Juan Cacahuatpec, 2.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Alto De Las Mesas, Municipio San Juan Cacahuatpec, 3.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Buenavista, Municipio San Juan Cacahuatpec, 4.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad La Culebra, Municipio San Juan Cacahuatpec, 5.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Ocotlán, Municipio San Juan Cacahuatpec, 6.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Pie De La Cuesta, Municipio San Juan Cacahuatpec, 7.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San Antonio Ocotlán, Municipio San Juan Cacahuatpec, 8.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San Francisco Sayultepec, Municipio San Juan Cacahuatpec. En El Estado De Oaxaca, Con Las Sigüientes Características Generales: La Obra Consiste En La Construcción De 45 Pisos Firmes Con Dimensiones De 6.00 X 4.00 Metros (24 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 1,080 Metros Cuadrados; A Base De Concreto Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Sigüientes Características: Piso Firme De 24 M2. De Concreto Hecho En Obra De Resistencia F'C= 150 Kg/Cm2 De 8 Cms De Espesor, Acabado Con Llana Metálica. El Piso Será Reforzado Con Malla Electrosoldada 6X6 – 10/10. El Piso Firme De La Vivienda Se Seccionará En Dos Áreas De Hasta 12 M2 Para Evitar Agrietamientos Y Fisuras Probados Por Cambios De Temperatura. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las sigüientes metas, conforme al **oficio de autorización SF/SPIP/DPIP/CIDCF23/0343/2024**, a que refiere el contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./CIDCF23/024/2024**.

[Handwritten signatures and stamps on the right side of the page]

[Stamp: PROLONGACIÓN DEL CONTRATO N° 193/INT A. SAN FELIPE DE LA AGUA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68020]

 *"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*





"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./CIDCF23/024/2024

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	CIDCF23/0343/240570/2024	Chicapilla	\$79,934.82	\$79,934.82	5	5	100%	20
2	CIDCF23/0343/240571/2024	Alto De Las Mesas	\$79,934.82	\$79,934.82	5	5	100%	20
3	CIDCF23/0343/240572/2024	Buenavista	\$111,979.14	\$111,979.14	7	7	100%	28
4	CIDCF23/0343/240573/2024	La Culebra	\$95,976.71	\$95,976.71	6	6	100%	24
5	CIDCF23/0343/240574/2024	Ocotlán	\$79,934.82	\$79,934.82	5	5	100%	20
6	CIDCF23/0343/240575/2024	Pie De La Cuesta	\$79,934.82	\$79,934.82	5	5	100%	20
7	CIDCF23/0343/240576/2024	San Antonio Ocotlán	\$111,979.14	\$111,979.14	7	7	100%	28
8	CIDCF23/0343/240577/2024	San Francisco Sayultepec	\$79,934.82	\$79,934.82	5	5	100%	20
Totales:			\$719,609.09	\$719,609.09	45	45	100%	180

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	N/A	N/A	\$ -
MONTO TOTAL CON LETRA: CERO PESOS 00/100 M.N			

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno) Finiquito	Del 15 de julio del 2024 al 13 de agosto del 2024	\$ 719,609.09
Total:			\$ 719,609.09
MONTO TOTAL CON LETRA: Setecientos Diecinueve Mil Seiscientos Nueve Pesos 09/100 m.n			

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **30 de agosto del 2024**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./CIDCF23/024/2024

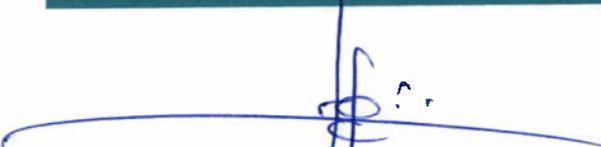
Asimismo, en este acto "EL CONTRATISTA" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "VIVIENDA BIENESTAR".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio VIVIENDA BIENESTAR cita a "EL CONTRATISTA" para el próximo **09 de septiembre del 2024** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "VIVIENDA BIENESTAR" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y reciben.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30** horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR


ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ

DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES


ARQ. ERIC ORTIZ SARABIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS


ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES


ING. LUIS IRVING MORALES MERINO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

POR EL CONTRATISTA


C. JUAN RAMÓN ORTIZ PÉREZ

REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN NAHIALA, S.A. DE C.V.

INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN NAHIALA SA DE CV
RFC. ICN-151104-RF3
PROCESAMIENTO DE TURBITE N°132 INT
SAN FELIX DE LA AVILA, OAXACA DE
JUAREZ, OAXACA C.P. 68029



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandalá Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

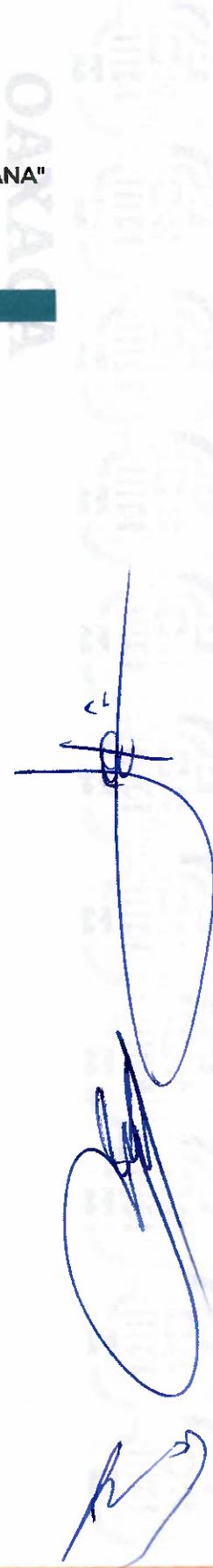
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./CIDCF23/024/2024

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR

ING. ADRIÁN ROS OCAMPO
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



[Handwritten signatures and marks]



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Craff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503**